

**COMPENDIO ACUERDOS 475ª SESION ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 28 de Septiembre de 2012, iniciándose a las 18:10 horas, y terminando a las 20:20 horas, en la 475ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Margarita Liquitay Gómez.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.
- SEREMI de Economía, doña Claudia Meneses Oliva.
- SEREMI (S) del MINVU, don Víctor Gálvez Astudillo.
- Director Regional Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
- Director Regional SERNATUR, don Miguel Irrázabal Robiola.
- Director Regional IND, don Armin Altamirano Ríos.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Administradora Municipal SPA, doña Patricia Lanás Véliz.
- Abogado Intendencia, don Christian Ortiz Cáceres.
- Abogada GORE, doña Daniela Verdejo Contreras.
- Jefe Gestión Proyectos Dirección Regional Arquitectura, don Freddy Manríquez Alvarez.
- Jefe DOM Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Daniel Rodríguez Molina.
- Encargado Zonal FAD/Subpesca, Marcelo Pavez Rodríguez.
- Coordinadora Técnica SPA, doña Marlene Zuleta Quiñones.
- Profesional SEREMÍA de Energía, don Miguel Angel Tapia.
- Profesional Gobierno Regional, don Miguel Lagos Covarrubias.
- Profesional Subdirección Administrativa SSA, don Mauricio Bustamante Gumucio.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Periodista Radio Madero, Vilma Jélvez Peñailillo.
- Estudiante de Derecho UA, don Juan Alcapio V.
- Estudiante de Derecho UA, doña Alexandra Díaz Torres.
- Estudiante de Derecho UA, doña Peggy Gómez Maura.
- Estudiante de Derecho UA, doña Fernanda Lara Velásquez.
- Estudiante de Derecho UA, doña Katherinne Meneses H.
- Estudiante de Derecho UA, don Raúl O'Brien Molina.
- Estudiante de Derecho UA, don Marcelo Osorio Barrera.
- Estudiante de Derecho UA, don Mauricio Rojas Arias.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (11042-12 A 11070-12):

ACUERDO 11042-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **ACTA de la 471ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11043-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 01 al Miércoles 03 de octubre de 2012:

Reunión Directiva ANCORE.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participa: Consejero Regional, señor: Pedro Bustamante Delgado y Consejera Regional, señora: Sandra Pastenes Muñoz y señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Lunes 08 al Martes 09 de octubre de 2012:

Conformación Mesa del Agua Macro Zona Norte.

Lugar: Comuna de La Serena.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente y Consejeros (a) Regionales Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 09 de octubre de 2012:

Seminario: Desafíos, Innovación y Emprendimiento.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Ceremonia: Mujer, Rostro de la Minería Sustentable en la Minería Esperanza.

Lugar: Comuna de Sierra Gorda..

Participan: Consejera Regional, señora: Margarita Liquitay Gómez..

Miércoles 22 de agosto al Sábado 29 de septiembre de 2012:

Actividades de Aniversario Comuna de Tocopilla..

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.2.11043-12.001 "Certificado".

ACUERDO 11044-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** la tabla de la **475ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) INCLUIR la exposición y eventual sanción priorización Programa C. BIP 30128139-0, "**TRANSFERENCIA PLAN DE PROMOCIÓN DAKAR 2013**";

- b) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30087668-0, "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**";
- c) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30107995-0 "**ADQUISICIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA DEMOSTRATIVA INTENDENCIA**";
- d) INCLUIR** la exposición y eventual sanción priorización Proyecto C. BIP 30122559-0, "**CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ANTO.**";
- e) INCLUIR** la exposición y eventual sanción **PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para el '**PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012 -2015**';
- f) INCLUIR** la exposición y eventual sanción prórrogas proyectos FIC Universidad Católica del Norte;
- g) INCLUIR** la exposición y eventual sanción solicitud **INCREMENTO de RECURSOS** Proyecto C. BIP 20187363-0, "**CONSTRUCCIÓN LICEO LOS ARENALES, ANTOFAGASTA**";
- h) ADELANTAR** como Punto 4 de la tabla de la presente sesión la exposición y eventual sanción cartera Puesta en Valor del Patrimonio; e
- i) ADELANTAR** como Punto 5 de la tabla de la presente sesión la "Exposición y eventual sanción priorizaciones".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11045-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, Proceso Presupuestario 2012 - 2013**, de acuerdo con la propuesta presentada por el señor Intendente Regional, y expuesto por las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, y Educación, Ciencias y Tecnología, cuya priorización de proyectos individuales, en su etapa de ejecución, deberán proponerse una vez obtenida las recomendaciones Técnicas respectivas:

CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO 2012.

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	COMUNA	RATE	COSTO TOTAL \$
1	30101285	Restauración Templo San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama	RE	525.944.000.-
2	30073633	Habilitación Biblioteca Regional en Edificio Ex Correos Antofagasta	Antofagasta	RS	3.120.911.685.-
3	30095113	Habilitación Museo Comunal de María Elena	María Elena	RE	960.888.000.-

CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO 2013.

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	COMUNA	RATE	COSTO TOTAL \$
1	30127115	Habilitación Casa Abaroa Antofagasta	Antofagasta	--	800.200.000.-
2	30095125	Restauración Edificios Ex Gobernación Marítima de Antofagasta	Antofagasta	--	650.000.000.-
3	30112647	Restauración Teatro Pedro De la Barra Antofagasta	Antofagasta	--	2.500.000.000.-
4	30101628	Teatro Metro de María Elena	María Elena	--	805.904.298.-

También se deja constancia de la indicación de la Comisión Mixta, se respete el acuerdo por parte de SUBDERE, para el financiamiento de la cartera de Puesta en Valor Patrimonial, el que indica que el 80% del costo de los proyectos debe ser financiado vía recursos de la PROVISIÓN BID PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL y el 20% restante a través de FNDR tradicional.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.4.10045-12.002 "Programa Puesta..."

ACUERDO 11046-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30073591-0, "**RESTAURACIÓN MUELLE SALITRERO MELBOURNE Y CLARCK**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.000.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$1.200.000.- y un monto total del proyecto de M\$5.484.624.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11046-12.003 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

ACUERDO 11047-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización de los Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando las siguientes priorizaciones:

1.- Proyecto C.BIP 30126902-0, "**MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SERVICIO NEONATOLOGÍA DEL HRA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$616.060.- y un monto total del proyecto de M\$616.060.- (Valores ficha IDI);

2.- Proyecto C.BIP 30126899-0, "**MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SERVICIO DE MATERNIDAD HRA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$914.881.- y un monto total del proyecto de M\$914.881.- (Valores ficha IDI); y

3.- Proyecto C.BIP 30126914-0, "**MEJORAMIENTO UNIDAD DE EMERGENCIA EN HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$27.932.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$635.283.- y un monto total del proyecto de M\$635.283.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11047-12.004 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

ACUERDO 11048-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30108039-0, "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD DE TALABRE**" (Diseño), por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$21.645.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$31.645.- (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de M\$31.645.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11048-12.005 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

ACUERDO 11049-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30123871-0, "**CONSERVACIÓN PUENTE Y O. SANEAMIENTO LOC. TOCONAO PROV EL LOA II REG**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$350.000.- (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de M\$350.000.- (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11049-12.006 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

ACUERDO 11050-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda por unanimidad, solicitar al señor Intendente, tenga a bien, impulsar la conformación de una mesa de Trabajo a cargo de la División de Planificación, integrada por la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, con el fin de establecer durante el presente año 2012, cuáles son los elementos de riesgo en el cauce del río que atraviesa en el sector de Toconao, e intervenciones necesarias.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11051-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **TRASPASO** desde del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Programa 02** al presupuesto de Funcionamiento **Programa 01**, para la ejecución del **PROGRAMA DE MEDIOS Y DE VISIBILIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN PROYECTO RED REGIÓN DE ANTOFAGASTA: "CONECTANDO LA INNOVACIÓN EN REGIONES"** por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$60.000.-**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11051-12.007 "Evaluación Administrativa..."

ACUERDO 11052-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de

Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C. BIP 30127983-0, **"TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL"**, por un monto F.N.D.R. 2012 de **M\$5.001** y un monto total F.N.D.R. de **M\$600.000** (Valores ficha IDI), y que tiene además **M\$400.000** de aporte del Fondo de Administración Pesquero, completando una inversión total de **M\$1.000.000**, teniendo presente las siguientes consideraciones:

1.- Que la Unidad Técnica, en conjunto con la coordinación, deberá presentar cada una de las iniciativas de inversión que serán financiadas con los recursos del programa a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Antofagasta, quien una vez analizada las iniciativas las someterá a resolución del Consejo Regional; y

2.- La Unidad Técnica, en conjunto con la coordinación, deberá presentar informes de gestión de carácter trimestral a lo menos.

Ambas consideraciones deberán ser incluidas en el convenio que se firme entre las partes.

El calendario de inversiones del programa es el siguiente:

Fuente	Período		
	2012	2013	2014
F.N.D.R.	5.001	294.999	300.000
Fondo de Administración Pesquero	100.000	150.000	150.000
TOTAL (M\$)	105.001	444.999	450.000

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11052-12.008 "Evaluación Administrativa..."

ACUERDO 11053-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30086695-0, **"CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS CALAMA"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$7.372.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$72.373.- y un monto total del proyecto de M\$72.373.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11053-12.009 "Evaluación Administrativa..."

ACUERDO 11054-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C. BIP 30128139-0, **"TRANSFERENCIA PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DAKAR 2013"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$158.840** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora

Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.5.11054-12.010 "Evaluación Administrativa..."

ACUERDO 11055-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30087668-0, "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$106.090.- (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$4.219.334.- y un monto total del proyecto de M\$4.219.334.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11055-12.011 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

ACUERDO 11056-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para el '**PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012-2015**', presentado por el señor Intendente Regional, por un Monto Total de **M\$7.797.466.-** cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo, a excepción de los montos totales de aporte por cada institución, que corresponden a los indicados en el presente acuerdo, acordando concurrir las partes, en definitiva, con los siguientes aportes:

a) Gobierno Regional de Antofagasta, con **M\$6.934.140.-**, correspondiente al 88,9% del total, con fondos del F.N.D.R.; y

b) Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta con **M\$863.326.-**, correspondiente al 11,1% del total;

Ambos aportes de acuerdo con la proporción y calendarización establecida en el Calendario de Inversiones para el período 2012-2015:

	AÑO 2012 \$	AÑO 2013 \$	AÑO 2014 \$	AÑO 2015 \$	TOTALES \$	%
FNDR OBRAS CIVILES	0	3.232.022.298	1.926.096.600	1.707.130.995	6.865.249.893	88,0%
CMDS OBRAS CIVILES	0	320.224.700	209.380.612	333.719.672	863.324.983	11,1%
FNDR GA	2.537.000	0	0	0	2.537.000	0,0%
FNDR ASESORIA		21.897.150	21.897.150	22.560.700	66.355.000	0,9%
SUMA ANUAL	2.537.000	3.574.144.148	2.157.374.362	2.063.411.367	7.797.466.876	100 %

RESUMEN

FNDR	\$ 6.934.141.893	88,9%
CMDS	\$ 863.324.983	11,1%
SUMA ANUAL	\$ 7.797.466.876	100,0%

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora

Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11056-12.012 "Protocolo de Acuerdo..."

ACUERDO 11057-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30122559-0, "**CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ANTO.**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$2.537.-**; un monto total F.N.D.R. de **M\$6.934.140.-**; un aporte municipal de **M\$863.326** y un monto total del proyecto de **M\$7.797.466.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11057-12.013 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

ACUERDO 11058-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, oficiar a los municipios de la Región de Antofagasta, a fin de solicitarles la presentación de iniciativas similares al proyecto C. BIP 30122559-0, "CONSERVACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES , ANTO.", y al PROTOCOLO DE ACUERDO DE INVERSIÓN para el "PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA, 2012-2015".

Asimismo, se acuerda solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, oficiar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, solicitando que facilite el modelo metodológico y los antecedentes técnicos del proyecto antes indicado para ser remitidos a los municipios y puedan presentar iniciativas similares.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11059-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 20187363-0, "**CONSTRUCCIÓN LICEO LOS ARENALES, ANTOFAGASTA**", por concepto de mayores recursos, un monto total de **M\$143.667.-**

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 375ª Sesión Ordinaria de fecha 01 de Agosto de 2008, a través del **ACUERDO 8604-08**, por un monto total F.N.D.R. de M\$ 3.911.851.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.5.11059-12.014 "Ficha Presentación proyecto a CORE".

ACUERDO 11060-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad **Modificar** del plazo de vigencia y de ejecución de la iniciativa establecida en el Convenio de transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE**, respecto del proyecto que se indica, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de abril de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. Regional. Según el siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP **30110866-0**, "Mejoramiento de la competitividad de la pesca artesanal de la Región de Antofagasta: Diversificación productiva mediante capturas de nuevas especies y caladeros de extracción"

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.6.11060-12.015 "Memo Interno N° 194".

ACUERDO 11061-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda solicitar la modificación del plazo de vigencia y de ejecución de la iniciativa establecida en el Convenio de transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE**, respecto del proyecto que se indica, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de junio de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. Regional. Según el siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP **30110958-0**, "Prototipos Fotovoltaicos basado en cobre para la captación de Energía Solar en la Región de Antofagasta".

Sin perjuicio de lo anterior, el texto de los presentes convenios debe ser modificado incluyendo los Acuerdos adoptados con anterioridad por el Consejo Regional

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.6.11061-12.016 "Memo Interno N° 194".

ACUERDO 11062-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la voluntad de creación de la glosa, de acuerdo a un plan de manejo aprobado por el Consejo Regional, para transferir recursos para conservación de pavimentos, con la condición que el monto total a invertir tenga un aporte del 50% del FNDR y el otro 50%, sea aporte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Para el presupuesto del año 2013, el aporte por parte del Gobierno Regional corresponde a M\$1.700.000.- y M\$1.700.000.- por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la condicionante de una primera transferencia por M\$200.000 iniciales por parte del FNDR y las siguientes transferencias se realizarán siempre y cuando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo haya aportado con su 50%.

Estos recursos involucrados, deberán ser sumados e incorporados al presupuesto 2013, del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilita el Consejero Regional, señor: Acuña.

Ver Anexo 475.7.11062-12.017 "Conservación Pavimentos...".

ACUERDO 11063-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de Concesión, para los siguientes inmuebles fiscales:

1.- Concesión de **uso gratuito** por 5 años, solicitadas por:

NOMBRE	SUP.	UN SUP	UBICACIÓN	COMUNA
Comunidad Atacameña Camar	8.370,00	M2	Localidad de Camar	San Pedro de Atacama
Club Deportivo Huracán Ayllú Séquitor	14.544,00	M2	Ayllú de Séquitor	San Pedro de Atacama
Compañía Teatro de los Sueños	277,20	M2	Caracoles 3368-3370	Antofagasta
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	263,36	M2	San Martín 2298	Antofagasta
Municipalidad de San Pedro de Atacama	2.196,30	M2	Localidad de Toconao	San Pedro de Atacama
Ilustre Municipalidad de Antofagasta (Camping Municipal)	80.503,30	M2	Población COVIEFI, Quebrada Carrizo, lote B	Antofagasta

2.- Concesión de **uso oneroso** por 25 años, solicitada por Power Element Chile S.A.:

NOMBRE	SUP.	UN SUP	UBICACIÓN	COMUNA
Proyecto Planta Fotovoltaica San Pedro de Atacama II	164,34	Hás	30 km al sureste de la ciudad de Calama	Calama

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.8.11063-12.018 "Memorándum N° 177".

ACUERDO 11064-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Transporte y logística interregional de cargas y/o sustancias peligrosas	Sociedad Depetris Deflorian Hermanos Ltda.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.

Línea de Transmisión eléctrica Cerro Pabellón	Geotérmica del Norte S.A.	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Regularización y Mejoramiento Tap-Off en 110 kv Respaldo Uribe	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que se considera que el proyecto ya en operación, se localiza fuera de los sitios priorizados para usos o funciones de relevancia ambiental y que es un mejoramiento de infraestructura existente.
Parque Fotovoltaico María Elena	Generación Solar SPA	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia	SQM Industrial S.A.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Construcción Paseo Río Loa, Calama, código 20191503-0	Ilustre Municipalidad de Calama	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, no se emite pronunciamiento debido a que las obras en cuestión se encuentran normadas por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Modificación de Subestación Eléctrica y Sistema de Almacenamiento de Energía de Central Termoeléctrica Cochrane	Empresa Eléctrica Cochrane S.A.	Favorable: N°3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Parque Eólico Andes Wind Parks	Andes Wind Parks S.A.	Favorable: N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la INHABILIDAD del Consejero Regional, señor: Narváez respecto del proyecto "Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia".

Ver Anexo 475.9.11064-12.019 "Memorándum N° 178".

ACUERDO 11065 -12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de los proyectos ganadores del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso **Presupuestario 2012**, según lo siguiente:

1.- "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES DEL TENISTA ANTOFAGASTINO BASTIÁN MALLA" para el **CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN AGUSTÍN**. Se **APRUEBA** el cambio de calendario original de torneos conforme a la propuesta presentada por el formulador y que se entiende forma parte del presente acuerdo;

2.- "IMPACTO EN SERENA CUP" para el **CLUB DEPORTIVO IMPACTO**. Se **APRUEBA** la ampliación del plazo de ejecución del proyecto hasta el 02 de febrero de 2013.; y

3.- "CAMPEONATO INTER-REGIONAL DE BÁSQUETBOL SUB - 17 DE INVITACION COPA REGIONES DEL NORTE" para la **ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL ANTOFAGASTA VICENTE INZINILLA LAZCANO**. Se **APRUEBA** la utilización de la subvención asignada para desarrollar el Campeonato Nacional Sub-17, Regiones de Chile, con el patrocinio de la Federación de Básquetbol de Chile.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la INHABILIDAD del Consejero Regional, señor: Narváez respecto del proyecto "Nueva Zona de Mina Pedro de Valdivia".

Ver Anexo 475.10.11065-12.020 "Minuta del Proyecto".

ACUERDO 11066-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulantes al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE**

FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2012, sancionando la siguiente iniciativa:

1.- "PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL CLASSIC SUPER NACIONAL 2012 SANTIAGO 2012, para la **ORGANIZACIÓN CHEERLEADERS JULIA HERRERA VARAS** por un monto a subvencionar de **\$8.524.400.-** y un monto total de proyecto de **\$9.624.400.-;**

2.- "NIÑOS AL SUDAMERICANO DE AJEDREZ" para el **CLUB DE AJEDREZ GENS UNA SUMUS**, por un monto a subvencionar de **\$4.045.000.-** y un monto total de proyecto de **\$4.045.000.-;**

3.- "PARTICIPACIÓN CALENDARIO PISTA Y RUTA ASOCIACIÓN CICLISMO CURICÓ 2012 PRESELECCIÓN JUDEJUT 2013" para la **ASOCIACIÓN DE CICLISMO DE ANTOFAGASTA** por un monto a subvencionar de **\$6.996.000.-** y un monto total de proyecto de **\$7.046.000.-;**

4.- "ANTOFAGASTA Y PUERTO MONTT UNIDOS POR LA GIMNASIA RÍTMICA" para el **CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA LUCIERNAGAS** por un monto a subvencionar de **\$4.065.730.-** y un monto total de proyecto de **\$5.145.730.-;**

5.- "CLUB DEPORTIVO VLADIMIR RACING TEAM REPRESENTA A REGIÓN DE ANTOFAGASTA EN RALLY DAKAR PERÚ, ARGENTINA Y CHILE 2013" para el **CLUB DEPORTIVO VALDIMIR RACING TEAM** por un monto a subvencionar de **\$19.848.085.-** y un monto total de proyecto de **\$121.448.085.-;**

6.- "PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO DE RUTA 2012" para el **CLUB CICLISTA EL LOA** por un monto a subvencionar de **\$5.582.925.-** y un monto total de proyecto de **\$16.322.925.-;**

y

7.- "PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN CAMPEONATO XVI SUDAMERICANO MASTER EN AREQUIPA PERÚ 2012" para la **CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA** por un monto a subvencionar de **\$7.636.500.-** y un monto total de proyecto de **\$7.636.500.-**

APLICACIÓN DE REBAJAS

a.- Proyecto N°2: \$150.000.- honorarios. / \$301.000 implementos.

b.- Proyecto N°3: \$500.000 honorarios / gastos operación seguro medido \$1.000.000.- / \$450.000.- imprevistos / \$1.350.000 transportes / \$733.000 alimentación y alojamiento / \$4.000.000 implementos (bicicletas).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.11.11066-12.021 "Formulario de Presentación..."

ACUERDO 11067-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, otorgar autorización al señor Intendente Regional y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional para que actuando en conjunto aprueben modificaciones de proyectos y plazos de las iniciativas financiadas con el **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 %, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2012, y **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural 2 %, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2012, en los casos que éstas sean accesorias o no sustanciales, de forma que no alteren los objetivos o naturaleza de la respectiva iniciativa. Se entenderá que cumplen este requisito, sin que la enumeración sea taxativa o excluyente, en los siguientes casos:

a) Los cambios de ítem o devolución de recursos que no superen el 10% del monto de la subvención otorgada;

b) Las solicitudes de prórrogas hasta 45 días contados desde el cierre del proyecto o del último plazo aprobado.

c) Los cambios de espacios físicos en que se programó la realización de actividades, y;

d) Cambios en las características de los productos comprados.

La División de Análisis y Control de Gestión deberá informar aquellas modificaciones sobre las cuales no existe acuerdo – a través de la Secretaría Ejecutiva del CORE- a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana o a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según sea el caso, para que sea el pleno del Consejo Regional, quien decida.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.12.11067-12.022 "Texto acuerdo genérico modificaciones proyectos".

ACUERDO 11068-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, respecto de solicitar al formulador de la **Política Regional para la Integración de Localidades Aisladas de la Región de Antofagasta**, que se realicen algunos ajustes y se tengan presente algunas consideraciones que se detallan a continuación:

1.- Considerar la necesidad de construir un plan de gestión de carácter estratégico, que permita establecer las prioridades y temporalidades de intervención que se deriven de la política regional y que su vez este plan permita registrar los compromisos de los sectores público y privados intervinientes para atender la solución del problema que ha motivado la construcción de la política.

2.- Colocar como pilar el tema sanitario y no como base de la política, puesto que la base debe contribuir al objetivo de la política misma.

3.- La necesidad de que existan indicadores de gestión que midan los resultados de la política y también de la participación sectorial en la resolución de los problemas que se quieren atender a través de este instrumento.

4.- Que se revisará esta propuesta por parte de los Consejeros y Consejeras Regionales, los cuales harán llegar sus observaciones a más tardar el día 05 de octubre al Asesor de la Comisión de Gestión y Régimen interno, las que una vez sistematizadas serán remitidas a la Unidad Regional SUBDERE para su incorporación.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11069-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Distribución de los Recursos Sectoriales destinados al Programa de Pavimentación Participativa, 22° Proceso de Selección**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes; sancionando la siguiente distribución porcentual de recursos:

1.- Comuna de Antofagasta, un 25 %;

2.- Comuna de Calama, un 25 %;

3.- Comuna de Tocopilla, un 4 %;

4.- Comuna de Taltal, un 2 %;

5.- Comuna de Mejillones, un 2 %;

- 6.- Comuna de Sierra Gorda un 2 %
- 7.- Comuna de S. Pedro de Atacama, un 20 %;
- 8.- Comuna de Ollagüe, un 10 %; y
- 9.- Comuna de María Elena, un 10 %

En caso que una o más comunas no alcancen a completar el cupo asignado mediante el presente acuerdo, el o los saldos respectivos serán redistribuidos automáticamente entre el resto de las comunas conforme el número de proyectos o postulaciones al llamado.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 475.13.11069-12.023 "Ordinario 1144".

ACUERDO 11070-12 (S.Ord.475.28.09): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, tenga a bien informar por escrito los antecedentes referidos a todos los proyectos de presupuesto 2013 enviados a la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Asimismo, se acuerda, se haga llegar la información de contrataciones y desvinculaciones del periodo julio/septiembre de 2012 con grados y tipo de contratación de funcionarios de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento constituye información sobre Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.